

GRANDES ALMACENES

ESPERANZA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 2022 a las 19:00 horas, en el local social de la entidad, sito en calle Sarmiento 1931 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Designación de los accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el presidente del Directorio.
- 2- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, punto 1 de la ley 19.550, referente al ejercicio económico N° 68 finalizado el 30 de Junio de 2022.
- 3- Consideración del resultado del ejercicio y su destino
- 4- Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración

NOTA: Estatuto Social Artículo 13: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el Art. 237 de la Ley 19550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19550).

\$ 363 487096 Oct. 13 Oct. 19

A.M.E.S.A.

ASOCIACIÓN MUTUAL

ENTRE SOCIOS DE ASOR

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los arts. 32 y 34 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Entre Socios de ASOR convoca a sus asociados a Asamblea

General Ordinaria a llevarse a cabo el día viernes 28 de octubre de 2022, a las 12.30 hs., en la sede de AMESA, Rioja 1620, de esta ciudad, a fin de poner a consideración de los asociados, para su tratamiento y aprobación, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de 1 (un) secretario de Actas.

2- Informe del Consejo Directivo en ejercicio y consideración de la memoria, Inventario y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Movimiento de Asociados y de todo otro requisito correspondiente al ejercicio socio económico financiero Nro. 10, finalizado el 30 de junio de 2022.

3- Designación de 2 (dos) miembros para suscribir el Acta de Asamblea.

De los Estatutos Sociales:

Art. 35º: Para participar en las asambleas es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias.

Art. 36º: El padrón correspondiente se encontrará a disposición de los asociados en la sede de la entidad con una anticipación de treinta días a la fecha de la asamblea, debiendo actualizarse cada cinco días.

Art. 41º: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

Comisión Directiva de AMESA

\$ 50 487216 Oct. 13
